

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

NUESTROS REPUBLICANOS

Digo nuestros republicanos, porque son de una especie nueva, rara y original, y en nada se parecen á los republicanos de legítima cepa, que he conocido y tratado, con bastante intimidad, en países regidos por instituciones republicanas. En ninguna parte he visto yo republicanos que, por el mero hecho de serlo, hayan dejado de ser cristianos; ni menos he tropezado jamás con autoridades republicanas, que por profesar estas ideas, hayan creído que no debían asistir á los actos públicos del culto, que celebra la religión que profesa su país. Esto lo ignoraba yo, y ha sido preciso volver á Ciudadela, después de tantos años de ausencia, para enterarme, y caer en la cuenta de que, el republicanismo que está de moda en esta tierra, y que practican nuestros ediles, no es el republicanismo que he conocido y he visto practicar en países republicanos.

Todos los pueblos que habitan el inmenso territorio de las Américas, están regidos por instituciones republicanas, menos el Canadá; pero todos son católicos; ninguno de ellos, al emanciparse de España para formar nacionalidades independientes, cayó en la tontería de figurarse, que para cambiar la forma monárquica por la republicana, era de necesidad dejar de ser cristianos, ni menos que lo que constituye el carácter propio de un republicano, sea la negación absoluta de todo sentimiento religioso. Aquellos republicanos saben, por experiencia, que las formas de gobierno todas son compatibles con el catolicismo, y que tan buen católico puede ser un republicano, como un monárquico, y yo, que he vivido entre ellos, puedo asegurar que en muchas cosas, pueden servir de modelo á los europeos; pero vaya uno á meter estas ideas en la cabeza de nuestros flamantes republicanos, que saben tanto lo que es república, como un hotentote lo que es civilización.

En los Estados Unidos, donde hay libertad de cultos y son varias las religiones establecidas, ¿dejan de ser por esto religiosos? ¿dejan de asistir á las funciones del culto, cada uno á su iglesia ó congregación? Ni pensarlo. En aquella tierra republicana, el que no cumple sus deberes religiosos está mal reputado, y aún es castigado. En los días de domingo, cesa todo trabajo, cierra sus puertas el comercio y ni aun se abren las puertas de los teatros.

Durante la ocupación de la Isla de Cuba por los Estados Unidos, con motivo de la última guerra, el gobernador general, era protestante, y á pesar de esto, como hombre de recto juicio y sentido práctico, cuando se le invitaba á una fiesta religiosa católica, no se excusaba, sino que asistía con mucho respeto, y si le parecía, hasta se quedaba á almorzar con el cura. Comparad conducta con conducta y se verá hasta qué punto son ridículos nuestros republicanos. Es verdad que el olmo no puede dar peras.

Pero en el pecado llevan la penitencia nuestros republicanos, porque una república tal como ellos se le han forjado, en la cual no cabe Dios y las prácticas religiosas y la fé y tradiciones de nuestros mayores tendrían que ser pisoteadas, necesariamente se haría odiosa y repulsiva para toda conciencia honrada y además, lo que es aún más grave, una república de esta clase, impondría á todo cristiano y creyente el deber de oponerse por todos los medios á su planteamiento. Lo siento por mí, porque yo tenía simpatías por la república; pero desde que he podido hacerme cargo de las ideas que curden entre nuestros republicanos; desde que he visto lo mal cristianos que son; desde que he presenciado ciertos hechos sobre todo en su manera de tratar al clero y á las personas que practican la religión, que tanto desdice de la buena educación, he tenido que mudar de parecer, y sacar en consecuencia que, no es posible formar iglesia con semejantes republicanos, so pena de convertir al mundo en un infierno, donde no hay orden y el desorden es permanente.

Por el pronto, lo que se observa es, que los republicanos tratan de emanciparse de la ley de Dios y de los preceptos de la Iglesia, y después de no cumplir los deberes religiosos, que obligan á todo cristiano, todavía hacen cinico alarde de impiedad y descreimiento, bailando en cuaresma y semana santa, lo cual qué es muy poco á propósito para hacerse simpáticos, como gente de orden y de educación esmerada. En la república modelo no se ven estos desmanes.

No llama ménos la atención, que los ediles republicanos brillan siempre por su ausencia en las fiestas religiosas, llamadas de tabla, á las que, de tiempo inmemorial, asiste el Ayuntamiento. El querer singularizar en estas cosas, lejos de engrandecer ridiculiza y empequeñece.

No es de almas nobles aceptar un pues-

to público, con ánimo de no llenar los deberes que impone. Los que así discurren, estarían mejor en una cantera rompiendo piedra.

Se ha dicho que el clero por temperamento es enemigo de la república, y no hay tales carneros. Désenos una república, como la de los Estados Unidos, pongo por caso, donde los católicos gozan de verdadera libertad, se construyen á diario nuevos y suntuosos templos, el clero es respetado y viven á sus anchas las órdenes religiosas; désenos una república de esta clase, y nada tendremos que oponer; pero una república cual la han soñado nuestros republicanos, é intentan plantear los franceses, ni el clero, ni ninguna persona de orden pueden en conciencia aceptarla.

LIC. PEDRO CAVALIER, Pbro.

SOBRE LA MÚSICA SAGRADA EN LAS FUNCIONES DE SEMANA SANTA

Con el fin de satisfacer los deseos de muchos amados suscriptores recordamos gustosos las disposiciones emanadas de la Sagrada Congregación de Ritos sobre la música sagrada en las funciones de Semana Santa.

Es el canto eclesiástico una de las partes más principales de la Sagrada liturgia recomendado en todos los tiempos por nuestra Santa Madre la Iglesia en los divinos oficios.

Firme siempre la Sagrada Congregación en sus enseñanzas, había dispuesto en varias ocasiones que en el oficio de miércoles, jueves y viernes de la Semana Santa, á saber en el canto de las Lamentaciones, Responsorios, salmo *Miserere* y demás partes litúrgicas no debía tocarse el órgano, piano, címbalo, ó algún otro instrumento; mas tanta es la fragilidad del hombre que siempre encuentra salida, justificándose con la antigua costumbre de esta ó aquella iglesia, ó bien diciendo que sólo se toca el órgano para ayudar á las voces.

Vistos los abusos y las malas interpretaciones que de ordinario se dan á las disposiciones de la Iglesia, y deseando saber qué alcance tenían estas resoluciones dadas por la Sagrada Congregación, el Emmo. Sr. Cardenal José María Martín Herrera, Arzobispo de Compostela, pidió á la Sagrada Congregación la competente declaración de las mencionadas resolucio-

nes, esto es, «si el susodicho Decreto debía tenerse como Urbis et Orbis, ó sea, como Decreto General que obligue en todas las Iglesias, no obstante cualquier costumbre inmemorial?» A lo que la Sagrada Congregación, después de consultado el parecer de la Comisión Litúrgica, juzgó que debía responderse *afirmativamente*, pues el Decreto atañe á las Rúbricas que pertenecen á la Iglesia universal, y aun para el caso se había provisto en el *Motu proprio*, del S^{mo}. P. Pio X acerca de la Música Sagrada del 22 de Noviembre de 1903, y en el Decreto *Urbis et Orbis* que después emanó de la Sagrada Congregación de Ritos, con fecha de 8 de Enero de 1904.

En la Misa solemne del Juéves Santo se toca el órgano hasta terminar el himno *Gloria*, y el Sábado Santo desde el mismo himno hasta el fin de la Misa *Decr. aut.* (3535). Durante este triduo, donde hubiese antigua costumbre, pueden cantarse motetes no litúrgicos al Sacramento con acompañamiento de órgano y de otros instrumentos. (3804).

(De El Monte Carmelo).

BOLETIN RELIGIOSO

Juéves, 27.—Santos Pedro Armengol y Toribio de Mogrovejo.

Viernes, 28.—Santos Prudencio y Esteban.

Sábado, 29.—Santos Pedro de Verona y Roberto.

Cultos.

Juéves, 27.—La Misa y oficio divino son de la F^{eria} 5.^a con rito semidoble, haciendo conmemoración de Santo Toribio de Mogrovejo, obispo y confesor.

Continúa la exposición diaria del Santísimo en Nuestra Señora del Carmen, desde las 6 y media de la tarde hasta las 7 y media.

Viernes, 28.—La Misa y oficio divino son de la F^{eria} 6.^a con rito semidoble, haciendo conmemoración de San Prudencio, obispo y confesor y de San Vidal, mártir.

Sábado, 29.—La Misa y oficio divino son del propio sábado con rito semidoble, haciendo conmemoración de San Pedro, mártir.

En San Agustín y María Auxiliadora, al anochecer Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

Gacetilla.

PÁSCUAS

El día de Pascua de Resurrección, en la Santa Iglesia Catedral se celebró solemnisima función, en la que ofició de Pontifical, el Excelentísimo Sr. Obispo. Predicó sobre el misterio del día, el M. I. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral. La Capilla de música ejecutó una misa, original de Don Miguel Ferrer, Pbro., maestro de Capilla de la Catedral de Barcelona; la cual misa, por estar ajustada á las reglas del *Motu proprio* de Su Santidad y por sus armónicas combinaciones muy gratas al oído y

de indisputable mérito artístico, ha merecido muchos elogios.

Terminada la Sta. Misa, el R^{do}. Prelado dió la Bendición Papal con indulgencia Plenaria, en nombre de Su Santidad. Asistió al acto numeroso concurso y el templo Catedral ostentaba sus mejores adornos y espléndida iluminación.

Por la tarde, se cantaron con mucha solemnidad las vísperas de Pascua, como es de tradicional costumbre. La Capilla de música ejecutó el *Dixit Dominus* y *Magnificat* de D. Andreu. Concurrieron á esta función, numerosos fieles.

El lunes de Pascua, celebróse solemne misa á la que asistió el Excmo. Sr. Obispo y M. I. Ayuntamiento. Predicó oportuno sermón de despedida, el orador cuaresmal R^{do}. P. Capuchino Fr. Ramón de Reus.

Dios bendiga las apostólicas tareas del celoso P. Capuchino; y la numerosa concurrencia que ha asistido á sus sermones, sea presagio del abundante fruto que deseamos produzca en las almas.

Comunión de los impedidos.—El lunes de Pascua efectuóse la solemne procesión para la Comunión pascual de los impedidos. Llevó al Señor Sacramentado el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario.

Un piquete de infantería, daba escolta de honor á Jesús Sacramentado.

Predicadores cuaresmales.—Esta mañana han salido para Mercadal, el R^{do}. P. Fray Ramón de Reus, y Fray Diego José de Barcelona, quienes, juntamente con el P. Fray Bruno de Igualada, debían subir hoy al santuario de Monte Toro, y pernoctar en Alayor, en cuyo pueblo ha predicado la Cuaresma el último P. Capuchino.

El R^{do}. P. Fray Diego; que ha tenido á su cargo la predicación cuaresmal en Mahón, había pasado á esta ciudad, con objeto de saludar y despedir al Excmo. Sr. Obispo Diocesano.

Dichos religiosos saldrán, D. M., el viérnes próximo para el continente.

Deseámosles felicísimo viaje.

¡Quiera el Señor que la semilla depositada por tan celosos predicadores del Evangelio en los corazones de estos isleños, produzcan ópimos frutos de santidad!

Llegada.—El domingo por la tarde llegaron á esta ciudad, procedentes de Mahón, el Excmo. Sr. D. Román Morales, General de Brigada, con sus Ayudantes, el M. I. Sr. Coronel, Capellan y Comandante Mayor del Regimiento de Mahón, formando escolta un piquete de caballería.

El 2.^o Batallón de Infantería que guarnece esta plaza, al mando del Teniente Coronel, Sr. Escandell, recibió al Excmo. Sr. Morales, cuyas tropas entraron en la ciudad, con la Bandera, al son de un pasodoble, ejecutado por la banda del Regimiento de Mahón.

Jura de Bandera.—En la mañana del lunes último tuvo efecto el solemne acto de jurar la Bandera, los reclutas recientemente incorporados á filas.

Junto al obelisco, que se levanta en el paseo del Borne, habiase colocado un altar con la imagen de la Inmaculada en el centro. Formaban adecuada combinación con los colores nacionales y trofeos militares, multitud de plantas naturales. A las

once y media el Sr. Cura Castrense, Dr. Vila, celebró Misa de campaña, durante la cual la banda del Regimiento Infantería de Mahón ejecutó escogidas piezas, rompiendo con los acordes de la Marcha Real en el momento de la Elevación, rindiéndose la Bandera y doblando su rodilla el ejército y el pueblo.

Oyeron la Sta. Misa, desde sus respectivos asientos, el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Excmo. Sr. D. Roman Morales, General de Brigada, M. I. Sr. Coronel del Regimiento de Mahón y demás Autoridades militares, M. I. Ayuntamiento, y muchas otras personas, invitadas al efecto entre las cuales figuraban las señoras más distinguidas de esta población.

Terminado el Santo Sacrificio, el Comandante Mayor del Regimiento, tomó el juramento á los reclutas, diciendo: «Soldados: ¿Jurais á Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas hasta derramar la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os estuviere mandando en acción de guerra ó disposición para ella?» Los reclutas contestaron: «Sí, juramos.» El Sr. Obispo añadió: «Y yo, en el desempeño de mi ministerio, pediré á Dios que si así lo haceis, os lo premie, y sino, os lo demande.»

Después cada uno de los nuevos soldados besó la cruz formada por la bandera del Regimiento y del sable del jefe que lo manda, pasando luego por debajo de la enseña de la patria.

Luego verificóse el desfile de tropa en columna de honor, ante las Autoridades y numeroso público.

Banquete.—En uno de los salones del «Círculo Católico» de esta ciudad, y presidido por el Excmo. General, Sr. Morales, se celebró el lunes fraternal banquete, con asistencia de la Oficialidad, y representaciones de todas las clases sociales, pronunciándose, al final, entusiastas brindis.

Serenatas.—El domingo por la noche la música del Regimiento de Mahón y la «Banda Popular» juntamente con el orfeón «El Artístico», dieron brillante serenata al Excmo. General, Sr. Morales y demás Autoridades militares; y lunes, la primera de de las referidas bandas, obsequió al Excelentísimo Sr. Obispo, ejecutando preciosas piezas en uno de los salones del Palacio Episcopal.

Anoche la «Banda Popular» tocó frente al casino «El Orbe».

Para Mercadal.—En la mañana de ayer salieron para dicho pueblo, donde debía verificarse la jura de bandera por los reclutas incorporados á la compañía que guarnece aquella población, el Excmo. General, Sr. Morales, M. I. Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Mahón, y demás militares que se encontraban en esta ciudad desde el domingo, un piquete de caballería y la banda militar.

Incendio.—En la mañana de hoy se ha declarado un amago de incendio en una pieza contigua á una casa de la calle del Arco. Al toque de la campana mayor de la Catedral, han acudido al lugar del suceso, el M. I. Sr. Alcalde, dependientes de su Antoridad, la Guardia Civil y otras personas. Con la ayuda de una bomba se ha lo-

grado extinguir el fuego, cuyas llamas habían devorado ya la leña que se guardaba en dicho sitio.

Lamentable suceso.— Esta mañana, á consecuencia, según se dice, de un altercado sostenido entre dos jóvenes, uno de estos ha herido con arma blanca, á un tercero, que trataba de disolver la riña.

El agresor ha sido deteato por la Guardia Civil.

Disposición.— Se ha dispuesto que lo prescrito en el art. 43 del R. D. de 2 de Noviembre último para los individuos de segunda reserva que han servido en los cuerpos de Infantería de Mahón, Ceuta y Melilla, se haga extensivo á los que han prestado sus servicios en otras armas y cuerpos.

Desestimación.— Por el Ministerio de Instrucción pública se han desestimado varias instancias de algunos profesores de establecimientos de enseñanza privada en solicitud de reconocimiento como servicios á la enseñanza oficial los prestados en la privada, y creación de colegios semioficiales.

Real orden.— Se ha dispuesto que los prácticos de puerto deben contribuir con el cinco por ciento de sus retribuciones por razón del impuesto de utilidades.

Encargo.— Por el Ministerio de la Gobernación se encarga á los gobernadores civiles de provincias, el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en lo concerniente á traslado de cadáveres embalsamados.

Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la primera quincena del presente mes de Abril.

Día 2

Rafaela Monjo y Benejam, casada 47 años; Conquistador.

Día 3

José Marqués y Mercadal, viudo, 73 años; Dolores.

Día 7

Francisco Capó y Mercadal, párvulo, 4 años; S. Miguel.

Día 8

Francisca Llorens y Aloy, soltera, 67 años; S. Rafael.

Día 11

Antonia Bagur y Piris, soltera 61 años; Andronas.

Día 14

Antonia Moll y Monjo, viuda, 70 años; Alfonso III.

DESDE BARCELONA

La hermosa acción que hace algún tiempo llevó á cabo uno de los héroes del amor al prójimo, fray Diego de Manresa, acaba de tener imitadores. La semilla de verdadero heroísmo que sembró con su propia sangre aquel humilde fraile, ha fructificado abundantemente teniendo la satisfacción de manifestar hoy á los lectores de EL VIGIA CATOLICO la existencia de un hermoso plantel de imitadores del caritativo franciscano.

Un niño de corta edad que trabajaba en la «Colonia Güell» de San Boy del Llobregat; mientras estaba arreglando algun detalle de los mecanismos de la sección de

lintería, tuvo la desgracia de caerse de piés en un líquido que estaba en ebullición, quedando sus piernas convertidas en dos espantosas llagas; no pareciendo sino que la piel había sido arrancada de ellas en forma de polainas. Una vez trasladado al Hospital del Sagrado Corazón de esta ciudad y verificada que fué la operación preliminar del sucesivo tratamiento á que se le había de sujetar, expuso el Dr. Cardenal, á cargo de quien corrió la cura, que era indispensable para llegar á la completa cicatrización, aplicar sobre la llaga fragmentos de la primera capa de la piel de uno ó varios individuos que se prestasen á dejársela arrancar. Y en efecto, el día 4 del corriente, fecha en que tuvo lugar la operación, comparecieron varios obreros de la «Colonia Güell» figurando al frente de ellos, los hijos del propietario de la fábrica, Don Claudio y Don Santiago Güell, quienes delante de numerosa concurrencia, sufrieron con la sonrisa en sus labios la dolorosa amputación de la piel para la cura de aquel hijo del trabajo, de aquel obrero que junto con ellos procura ganarse el pan con el sudor de su frente.

Después de catorce días de abstenerse los estudiantes de entrar á clase celebrando diariamente sus correspondientes reuniones con el mayor orden y armonía y secundados por los principales centros docentes de esta ciudad, han conseguido junto con los del resto de España, deshacerse del decreto que entorpecía sus aspiraciones y hacer desaparecer del ministerio al Sr. Lacierva por oponerse resueltamente á concederles lo que pedían mientras no depusieran su actitud de no entrar á clase.

La opinión y la prensa, salvo rara excepción, se ha puesto del lado de los estudiantes, puesto que ellos antes de adoptar la actitud de no entrar á clase, habían mandado ya desde principio de curso infinidad de solicitudes, sin que obtuvieran esperanza alguna de lo que tan justamente pedían.

A pesar de la multitud de medios que había puesto en juego el gobierno para hacer desistir á los estudiantes de sus propósitos salvando de este modo al ministro de Instrucción pública, nada le ha valido, los estudiantes han vencido y con su cordura y sensatez, han impedido además, que la gente de la tranca convirtiese nuestro primer centro docente en salón de *Ball de bastons*.

EL CORRESPONSAL.

Barcelona, Abril, 1905.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El último número del «Boletín Oficial» de este Obispado contiene las siguientes materias:

Sumario. — Consideración: (por nuestro Excmo. Prelado).—De los azotes que el Señor recibió en la columna: (por Fray Luis de Granada).—Sagrada Congregación de Obispos y Regulares: Decreto sobre dispensa de votos á las Religiosas de Institutos meramente diocesanos: idem prohibiendo á los señores Obispos la facultad de subdelegar á cualquier eclesiástico, en defecto á ausencia del Vicario General, para la ejecución de dispensas matrimoniales.—Secretaría de Cámara: Bendición Papal.—Circular de la misma Secretaría recordando las colectas del Jueves, Viernes santos y Domingo de Pascua de

Resurrección.—Crónica de la Diócesis.—Obra de la Propagación de la Fe.

CUBACIÓN DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

FARMACIA Y LABORATORIO J. MIRO
PALMA DE MALLORCA

De venta en todas las farmacias.

Menorca

Mahón.—El vapor «Isla de Menorca» fué portador de un nuevo automovil de cuatro asientos, propiedad de D. Antonio Codina; cirujano-dentista.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado establecer una carnicería reguladora, siempre y cuando el precio de venta al detalle de la carne no esté en relación con el de compra del ganado.

Ferreas.—Muy lucidas han resultado las fiestas religiosas celebradas en este pueblo durante la semana que acaba de transcurrir; dedicada á recordar los misterios de la Pasión de nuestro divino Redentor. Pero se distinguieron de una manera especial, la Misa del Jueves Santo, en la que comulgaron más de cien personas, aparte las que lo habían verificado privadamente durante la mañana; la solemne Vigilia practicada por esta Sección Adoradora Nocturna, que presentó á los pies de Jesús Sacramentado 89 adoradores que velaron durante toda la noche; del mismo Jueves y por último la solemnisima y edificante procesión del santo Entierro, en la que asistieron unas 250 personas con velas encendidas, acompañando la imagen yacente de Jesús Crucificado.

Una nota discordante ha habido en estas hermosísimas fiestas, y la consignamos por ser del dominio público, y es el acuerdo tomado por la exigua mayoría del Ayuntamiento de no asistir á las sagradas funciones, en las que, según inmemorial costumbre, tomaba parte muy activa. Pero si la corporación municipal ha dado tan triste ejemplo; es digno de todo encomio el que han dado el Sr. Juez municipal D. Pedro Pons Sintés y su Suplente D. Miguel Allés Pons, que se prestaron gustosos á administrar el agua para el Lavatorio en la tarde del Jueves Santo, y á presidir la procesión del Santo Entierro, acompañados de los concejales que componen la minoría. También se ha notado, que durante estos santos días no ha ondeado el pabellón nacional en la fachada de las Casas Consistoriales.

Mallorca

Palma.—Estos días ha visitado esta ciudad un joven extranjero que manifestó ser poeta, de nacionalidad griega y sobrino del Presidente de la Cámara Helena; todo lo cual acreditó mediante un album en el que figuraban autógrafos de consules, autoridades y recortes de prensa de cuantos países había visitado.

Dicho señor resultó ser un timador habiendo avisado el cónsul general que se le incautara del album y papeles que llevaba.

—El Comandante de Marina de esta provincia ha publicado un edicto contra la pesca de la dinamita.

—Se ha verificado la ceremonia de calocar sobre la tumba de los prisioneros franceses

que murieron en Cabrera la corona que les ha dedicado *Le Souvenir Français*.

—Ha llovido sobre esta ciudad, aunque duró la lluvia poco tiempo.

—El M. I. Ayuntamiento en plena sesión aprueba un dictamen proponiendo que el Ayuntamiento conceda un donativo de 100 pesetas á la cooperativa de consumo del Circolo de Obreros Católicos.

—El Rey ha aceptado el patronato del congreso odontólogo que ha de celebrarse en Palma.

Felanix.—El recio viento que reinó en unos de los días pasados, causó en el arbalado daños de relativa consideración, principalmente desprendiendo parte del fruto que ostentan los almendros y albaricoqueros.

Esporlas.—Este año promete ser abundante la cosecha de almendras y aceitunas en este término.

Telegramas.

Madrid, 18.—Con gran solemnidad se ha celebrado en la capilla de Palacio la fiesta de Jueves Santo.

Ha habido misa mayor, en la que ha oficiado el Obispo de Sión.

Asistieron á ella toda la Familia real y una distinguida concurrencia.

El Rey efectuó la seremonia del Lavatorio de los piés.

Madrid, 20.—Hoy ha llovido sobre Madrid.

En algunas provincias ha llovido también.

Las lluvias han causado regocijo entre la gente del campo.

Hoy, á causa de la festividad del día, hay escasez de noticias, así es que limito el servicio telegráfico.

Despachos recibidos del teatro de la guerra comunican que el ejército ruso se va rehaciendo, aunque paulativamente.

Dícese que en breve recibirá nuevos refuerzos.

Madrid, 22.—Ha terminado la huelga de ferroviarios en Italia.

Los japoneses según aseguran las últimas noticias avanzan hacia Karbín.

Es inminente una batalla.

En Rusia se construyen gran número de cañoneros fluviales.

Dicen de Avila que de la cárcel de aquella ciudad se han fugado un condenado á muerte y ocho presos mas, habiendo sido capturado uno de los fugados.

En el acto de adoracion de la cruz S. M. el Rey indultó de la pena capital á catorce reos.

Salió á pié por las calles siendo aclamadísimo.

En Tokio ha causado mucha impresión el viaje misterioso de Rodiestuenki; que ha sabido burlar la vigilancia de los infinitos barcos que el Japón tenía destinados á espiar los movimientos de la escuadra enemiga.

La creencia general es que el gran combate que se anuncia entre las dos escuadras, tendrá lugar en las inmediaciones de Formosa.

VARIEDADES

CIPRESES HISTÓRICOS

Un furioso vendabal que se desencadenó

días pasados en Roma, arrancó uno de los cuatro cipreses que en torno á la magnífica fuente de Santa María de los Angeles, plantó por su mano el inmortal Miguel Angel.

Dos de ellos ya fueron derribados por un huracán que estalló el día 18 de Julio 1888. Solo queda en pie uno de aquellos cipreses, que fueron cantados por el poeta Gabriel D. Annunzio.

ANUNCIOS

BANCO DE CIUDADELA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de este Banco, la Junta de Gobierno del mismo, en sesión de hoy, ha acordado convocar la General ordinaria que tendrá lugar el día 28 de este mes y hora de las diez y siete, en las oficinas de este Banco.

Ciudadela 10 Abril 1905.

P. O. de la J. G.
El Vocal Secretario,
JOAQUIN CONELLA.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISIÓN
Y DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso núm. 14.

Director: D. Eduardo Garre y Rex.

El objeto de esta sociedad es la constitución de una dote para los hijos, de un capital para la redención del servicio militar, de una pensión de retiro para la vejez, de una herencia para la familia, por entregas desde cinco pesetas al mes.

Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 ptas. y que pueden llegar á 3.600 pesetas al año.

Para mas detalles é informes dirigirse á don Miguel Fuxá Serra, Notario Quintana, 11, Espondeduría de tabacos n.º 1.

PILOTOS

Se necesitan dos para las derrotas de los pailebotes «Industria» y «Marina».

Para informes dirigirse á su armador D. Lorenzo Arguimbau.

VENTA

Los que deseen comprar naranjos y mandarineros, sírvanse pasar aviso á D. Lorenzo Arguimbau.

MONTEPIÓ NAVAL

SOCIEDAD BENÉFICA DE AHORRO, DE PREVISIÓN
Y DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

EXCESO DE GARANTÍA: 125.000 PESETAS

DEPOSITARIO: EL BANCO DE ESPAÑA

Agentes exclusivos en Menorca (excepto Mahón) Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

CALOFORT CALORÍFICO PERPÉTUO

SIN FURGO NI GASTO ALGUNO

El mejor y más higiénico del mundo.

No mas fuego, agua ni gases nocivos para calentar los piés, camas, etc., etc.

Agentes para la venta, Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

CONFITERIA DE GASPAR TRIAY

En esta Confitería se acaba de recibir un inmenso y variado surtido de conservas de pescados, carnes y hortalizas, como son:

Almejas al natural.—Salmón al natural.—Sardinas sin espina.—Sardinas trufadas.—Sardinas en aceite.—Sardinas en escabeche.—Langosta al natural.—Langostinos al natural.—Bonito en aceite.—Atún en aceite.—Atún en escabeche.—Mero en aceite.—Besugo en aceite.—Calamares en aceite.—Calamares con su tinta.—Anchoas en salmuera.—Aceitunas rellenas de anchoa.—Aceitunas sevillanas maravilla.—Aceitunas sevillanas reina.—Aceitunas sevillanas granadas.—Variantes.—Pepinillos.—Cebollitas en frascos y á granel.—Tomates.—Pimientos.—Pasta tomate.—Setas.—Guisantes.—Espárragos.—Trufas.—Julien.—Garbanzos legítimos Saucó.—Jamones andorranos.—Salchichones Vich.—Mortadela Bologna.—Chorizos extremeños.—Pâte fois gras truffé.—Mantequilla Flandes marca Esbensen.

QUESOS

Roquefort.—Gruyère.—Holanda.—Hollandsche Li-Ko, en cajitas de 400 gramos.

Vinos finos de todas clases.—Champagnes varias marcas.

Dulces y pastas frescos todos los días.

7, CALLE DE MAHÓN, 7

PARA VENDER

Lo están las casas número 24 y 26 de la calle de José M.ª Quadrado y un solar de la calle del Norte.

Informan en la casa número 25 de la calle de San Cristóbal.



THEOBROMINA LUQUE

MARINA FOSFATADA

EL MEJOR ALIMENTO PARA ANCIANOS, NIÑOS,
NODRIZAS Y PERSONAS DÉBILES

PUNTOS DE VENTA EN CIUDADELA

En todas las Farmacias.—«La Sexagenaria».—«La Obrera».—«La Unión» y Sres. Juan Capó y C.ª, San Jaime, 9.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.